

**PROGRAMA ELECTORAL
PSOE ELECCIONES
TORREMOLINOS
MAYO 2019**

#TORREMOLINOSERESTÚ

PSOE / ♥



Estimad@ torremolinense,

En tan solo cuatro años, hemos devuelto a Torremolinos la ilusión, el progreso, las oportunidades, las libertades. En definitiva hemos logrado que la alegría, el color y la vida vuelvan a nuestra calles.

En las pasadas elecciones de 2015 nos encontramos con un pueblo que era gobernado bajo el autoritarismo y que enfocaba sus políticas solo hacia unos pocos privilegiados, generando la enorme deuda de 200 millones de euros. Nos encontramos con un pueblo apagado, pero hemos trabajado intensamente para devolverle a los torremolinenses su ciudad, la ciudad vibrante que recordaban.

Y lo hemos hecho poniendo en el centro de nuestra políticas a Torremolinos, acometiendo obras tan transformadoras como la peatonalización de la plaza Costa del Sol. Nunca se ha hecho tanto por nuestra ciudad en tan poco tiempo y con tan pocos recursos.

Torremolinos ha vuelto a ser nuevamente patrimonio de todas las personas que queremos a esta ciudad.

AHORA TORREMOLINOS ERES TÚ. Es de los que nacieron aquí y de los que llegaron después, de los que vienen a disfrutarlo y de los que quieren emprender... Torremolinos, ahora, **SOMOS TODAS Y TODOS** los que nos sentimos orgullosos de ser de la ciudad que vio nacer el turismo.

Contamos con tu confianza para que los próximos cuatro años continuemos trabajando para que esta ciudad siga imparable, para que sigamos creciendo juntos, sumando nuevos retos y posicionándonos como la ciudad de moda de la Costa del Sol.

Con ese objetivo, nos presentamos a las elecciones con un programa de 150 propuestas para seguir avanzando. Por eso espero que el próximo 26 de mayo **votes por el FUTURO** de Torremolinos.

#VOTAJOSÉORTIZ

Candidato a la Alcaldía de Torremolinos

15 MEDIDAS ESTRELLA

01. **Plan de Embellecimiento Andaluz de El Calvario.** Extenderemos la regeneración del centro urbano a los barrios. Llevaremos a cabo proyectos de regeneración integral de calles, plazas y espacios públicos en cuanto a pavimento, acerado, arbolado, jardinería, rampas, fachadas y mobiliario urbano.
02. **Crearemos más de mil plazas de aparcamiento en Centro y La Carihuela.** Aparcamiento a un precio asequible en el centro urbano. Construcción de nuevo parking en La Carihuela. Ascensores para conexión Plaza Cantabria-La Carihuela, Carlota Alessandri-La Batería y mejora del ascensor de El Bajondillo. Extensión de las líneas de autobús e implantación de la línea T3 Centro – Pinillo.
03. **Plan de Seguridad.** Instalación de cámaras de videovigilancia. Nueva Oficina de Policía en el centro. Aumento plantilla de Policía Local con 50 efectivos más. Nuevo Grupo Operativo de Apoyo para zonas conflictivas. Regulación del uso de patinetes.
04. **Nuevo Plan de Optimización de Limpieza.** Se hará refuerzo y modernización del equipamiento. Habrá capataces responsables de cada barrio. Se pondrá en marcha un Plan de Mantenimiento y Conservación de Espacios Públicos. Ejecución del Plan de Arbolado para la mejora de aceras.
05. **Más empleo.** Incrementar planes de empleo con fondos propios para parados con problemas de inserción laboral. Creación de planes de formación encaminados a la calidad del empleo del futuro centro comercial. Creación del Centro Especial de Empleo para personas con discapacidad.
06. **Nueva Concejalía de Barrios.** Plan de dinamización social de los barrios con actividades para toda la familia: ludotecas, instalaciones deportivas, renovación de parques infantiles, espacios de estudio y mayor dotación para centros de mayores. Plan de Recuperación del Tipismo Marinero de La Carihuela. Semipeatonalización de Calle Cruz. Mejorar la conexión de El Pinillo-La Leala y de El Bajondillo-Playamar. Reurbanización de la Cañada de Los Cardos.
07. **Habrán más huertos urbanos.** Tras la magnífica acogida de los huertos urbanos que impulsamos en la anterior legislatura, crearemos más al este y al oeste de la ciudad. Y se extenderá la concesión de los actuales beneficiarios/as durante más años.
08. **Modernización y eficiencia energética de instalaciones deportivas.** Más deporte en los barrios y más actividades al aire libre: skatepark, bmx, deportes náuticos... Traeremos más eventos deportivos nacionales e internacionales. Centro Náutico Municipal en La Colina-Los Álamos.

15 DE 150 PROYECTOS PARA EL FUTURO DE TORREMOLINOS

09. **Parque Tropical en el vivero.** Vamos a crear un Parque Tropical en el antiguo vivero de Pan Triste que contará con actividades para toda la familia. Adecuaremos un sendero peatonal entre el Pan Triste y el Paseo del Colorado para conectar la zona norte y sur del barrio.
10. **Parque histórico-cultural La Torre y sus Molinos.** Implementaremos el Plan Director de la Cultura de Torremolinos. Crearemos el Parque histórico-cultural La Torre y sus Molinos para poner en valor nuestra historia. Fomentaremos la actividad cultural local en el Centro Picasso y aumentarán los cursos y talleres de la Universidad Popular.
11. **Parque Periurbano.** Adecuación de la sierra como espacio natural protegido. Desarrollaremos el Parque Periurbano. Haremos un plan de reforestación del antiguo vertedero y de renovación del mobiliario urbano de Los Pinares.
12. **Bajada de impuestos y más subvenciones.** Vamos a continuar con la rebaja progresiva del tipo impositivo del IBI. Ampliaremos las subvenciones en materia de vivienda, para clubes deportivos, asociaciones, ONGs y subvenciones al IBI,
13. **Embellecimiento de fachadas.** Habrá subvenciones para que las comunidades de vecinos/as puedan rehabilitar las fachadas y pasen la Inspección Técnica de Edificios (ITE). Trabajaremos en la recuperación de edificios emblemáticos del municipio.
14. **Ayuda a los jóvenes.** Ayudaremos a los jóvenes a emanciparse, con ayudas al alquiler y con la construcción de viviendas VPO. Seguiremos con la dinamización cultural a través de la Casa Juventud, locales de ensayo municipales, creación de programas de voluntariado...
15. **Promoveremos el transporte gratuito para mayores.** Pondremos en marcha Planes de Envejecimiento Activo para mejorar la calidad de vida de nuestros mayores a través de actividades deportivas y culturales. Promoveremos el transporte gratuito para mayores. Crearemos un programa de acompañamiento para personas que vivan solas.

1. TORREMOLINOS, IMPARABLE

Barrios - Vivienda y Suelo - Transporte y Movilidad - Recuperación del Patrimonio

2. TORREMOLINOS ESTÁ DE MODA

Turismo y Playas - Medio Ambiente

3. TORREMOLINOS ENAMORA

Juventud y Familia - Cultura y Deporte

4. TORREMOLINOS, JUNT@S CRECEMOS MÁS

Igualdad y Diversidad - Servicios Sociales - Mayores e Infancia

5. TORREMOLINOS SUMA Y SIGUE

Empleo, Comercio y Emprendimiento - Administración Pública y Economía - Seguridad

1. TORREMOLINOS, IMPARABLE

Modelo de Ciudad

BARRIOS

01. Crearemos la **Concejalía de Barrios**. Atenderemos de forma personalizada las necesidades y demandas de vecinos/as y asociaciones de cada barrio de manera directa y coordinada. Porque tú eres lo primero, porque nos preocupamos por tu barrio.
02. Llevaremos a cabo un **Plan de Dinamización Social de los Barrios**: con ludotecas, salas deportivas, renovación de los parques infantiles, espacios de estudio e incremento de dotación para los centros de mayores.
03. **Plan de Optimización de la Limpieza**: que supondrá la sectorización del municipio bajo la responsabilidad de capataces por barrio, el refuerzo de los equipos de trabajo y la modernización de los equipamientos.
04. Pondremos en marcha un **Plan de Mantenimiento y Conservación** de los espacios públicos de las barriadas de Torremolinos.
05. Habilitaremos **unidades de emergencias y operativo de festivos**, que atenderán las incidencias en la vía pública.
06. Llevaremos a cabo un **Plan de Accesibilidad** por barrios, para adaptar la ciudad a las personas con movilidad reducida. Tendremos en cuenta el acerado y arbolado, así como la señalización.
07. Ejecutaremos de forma progresiva el **Plan de Arbolado**: acerado, saneamiento y sustitución de especies.
08. Extenderemos la **Recuperación del centro** hacia los barrios.
 - 8.1 **El Calvario**: Porque El Calvario es Centro y Pueblo, llevaremos a cabo un **Plan de Embellecimiento Andaluz** con micro-proyectos de regeneración integral de calles, plazas y espacios públicos en cuanto a pavimento, acerado, arbolado, rampas, jardinería y macetas, fachadas y mobiliario urbano.
 - 8.2 **Centro Urbano**: Extenderemos el Centro Urbano Peatonal desde la Plaza Costa del Sol hacia su entorno. En concreto, pondremos en marcha las siguientes actuaciones: Semipeatonalización de calle Cruz hasta su conexión con el Centro Cultural Picasso; ampliaremos las zonas de sombra hacia Avenida Palma de Mallorca; uniremos la Plaza Costa del Sol con la Plaza Picasso a través de la Casa María Barrabino. Devolveremos a la Plaza de Andalucía el tipismo andaluz que le corresponde. Así, potenciaremos el mayor espacio peatonal de la provincia que, con epicentro en la plaza Costa del Sol abarca la plaza de la Independencia, la plaza Picasso, la plaza Andalucía y La Nogalera.
 - 8.3 **La Carihuela – Montemar**: Llevaremos a cabo un Plan de Recuperación del Tipismo Marinero de la Carihuela, mejorando las condiciones de ordenación estéticas y urbanísticas de la zona para con-

seguir la homogeneización de fachadas marítimas. Conectaremos la Playa de la Carihuela con el centro a través de un ascensor que desembarque en Plaza Cantabria. Continuaremos regenerando la Avenida Carlota Alessandri con renovación de mobiliario urbano y la entrada a Torremolinos desde Benalmádena. En el Parque de la Batería pondremos en funcionamiento una cafetería y un ascensor que conecte con Carlota Alessandri.

8.4 **El Pinillo – La Leala:** Facilitaremos la conexión de este barrio con el centro de Torremolinos, con Benalmádena y con la salida hacia la autovía. Pondremos en funcionamiento la línea T3 del autobús (Centro – Pinillo). Dotaremos este barrio de las infraestructuras destinadas al ocio y las familias, tales como parques infantiles, zonas de recreo, etc.

8.5 **El Bajondillo - Playamar:** Modernizaremos la imagen de este barrio emblemático de nuestra ciudad. Convertiremos el antiguo Vivero del Pan Triste en un Parque Tropical con actividades para toda la familia. Adecuaremos un sendero peatonal entre Pan Triste y Paseo del Colorado, para la conexión entre la zona norte y sur de este barrio. Conectaremos la Playa del Bajondillo con el centro a través de la recuperación del ascensor ubicado a espaldas del Hotel Meliá Costa del Sol.

8.6 **La Colina – Los Álamos:** Remodelaremos la entrada a Torremolinos desde el aeropuerto, y habilitaremos un enlace peatonal con el Parque del Campamento Benítez. Mejoraremos la conexión Torremolinos – Málaga, también por el paseo marítimo. Pondremos en funcionamiento un Centro Náutico Municipal en Los Álamos.

8.7 **Cañada de los Cardos:** Ejecutaremos el proyecto de reurbanización y modernización de este barrio, abarcando infraestructuras, saneamiento, alumbrado y mobiliario urbano.

8.8 **Entrada Norte:** Integraremos el nuevo Centro Comercial y de Ocio a través de 7 entradas y 5 salidas desde la autovía, además de la mejora de la conexión peatonal con el Centro Urbano a través de Isabel Manoja y Avenida Los Manantiales. Esto generará la vertebración del municipio. Haremos actuaciones periféricas como el parque fluvial, con el corredor Verde hacia la sierra a modo de pulmón de la ciudad.

VIVIENDA Y SUELO

09. Pondremos en marcha una **Unidad Administrativa** que tenga como funciones principales: la gestión del patrimonio público, los aprovechamientos municipales en desarrollos urbanísticos, las viviendas de protección oficial VPO, el alquiler social, el fomento del acceso a la vivienda de jóvenes y mayores y la captación de viviendas vacías. Además, esta unidad contará con un departamento jurídico destinado al asesoramiento legal.
10. Crearemos un **Observatorio Local de la Vivienda**, para dotar a la ciudad de más parque de vivienda disponible para familias que lo necesiten y jóvenes que quieran emanciparse. En este observatorio daremos especial importancia a la participación ciudadana.
11. Implantaremos líneas de **subvenciones específicas para comunidades** de vecinos/as que tengan que hacer obras para la obtención de la Inspección Técnica de Viviendas (ITE).
12. Recuperaremos las **fachadas de los edificios en zonas singulares**: centro, La Carihuela, El Bajondillo, etc.

TRANSPORTE Y MOVILIDAD

13. Pondremos en marcha un **Plan de Movilidad** que consistirá en actuaciones que mejoren la fluidez del tráfico en el municipio.
14. Construiremos la **Estación de Autobuses**.
15. Ampliaremos las rutas de transporte público para que lleguen a todas las zonas del municipio.
16. Integración urbanística de la plaza de La Nogalera en la estética del nuevo Bulevar Peatonal tras las obras de accesibilidad de la **Estación de Tren Cercanías**. Además exigiremos al Gobierno Central las mejoras necesarias en el resto de estaciones de Renfe: Los Álamos, La Colina, Montemar Alto y Pinillo.
17. Crearemos un **Plan Municipal de Aparcamiento**: El Ayuntamiento explotará directamente el Parking Subterráneo de Plaza Andalucía para poder aparcar en el centro urbano de Torremolinos a precios reducidos; se construirá un parking en la Plaza Borbollón en La Carihuela; crearemos más zonas de parking a las afueras del municipio, conectadas con lanzaderas al centro; estudiaremos nuevas zona de aparcamiento público en el centro, en zonas como el solar situado entre el Cementerio y Pueblo Blanco.

18. Modificaremos los horarios de **carga y descarga** de mercancías para que no afecten a la movilidad.
19. Ampliaremos y mejoraremos la **red de carriles bicis**, incluyendo la apertura de trazados para bicicletas de montaña en el Parque Periurbano.
20. Instalaremos pérgolas de sombra para las **paradas de los Taxis**.
21. **Parque histórico de la Torre y sus Molinos en El Bajondillo.** La próxima legislatura nuestros vecinos y turistas podrán conocer el origen de Torremolinos, adentrándose en él. Los monumentos que nos dan nombre y que durante tantos años han estado escondidos, la Torre Pimentel, su mirador y el Molino de la Bóveda, formarán un entorno único, rehabilitado y abierto al público. Un parque histórico cultural, donde se crearán dos nuevas plazas: Plaza del Ficus y Plaza del Molino, que conectarán a través de la roca (travertino) las diferentes alturas de este entorno único.
22. Recuperaremos la estética de los **edificios singulares** de Torremolinos: Casa María Barrabino, el Castillo Olvidado o Bazar Aladino, entre otros. Haremos un catálogo de bienes patrimoniales y de protección de los edificios pertenecientes a la **'Arquitectura del Relax'**.
23. Pondremos en marcha un **Plan de Accesibilidad a la Casa de los Navajas**, así como un mirador en la Cuesta de las Mercedes, a espaldas de este edificio.
24. Revalorizaremos los **espacios arqueológicos** del municipio: Cueva del Bajondillo, la Cueva de la Loma de los Riscos, Cueva del Toro, La Cizaña, etc.
25. La **Casa de María Barrabino** será un espacio cultural y de ocio que, unida a la Plaza Costa del Sol y el Mercado Gourmet, completará el nuevo Centro de Centros de Torremolinos.

RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO

2. TORREMOLINOS, ESTÁ DE MODA

Turismo, Playas y Medio Ambiente

TURISMO Y PLAYAS

26. Convertiremos a Torremolinos en la primera **SmartCity de la Costa del Sol**, como ciudad sostenible e innovadora para nuestros visitantes pero sobre todo para nuestros ciudadanos/as.
27. Crearemos una **APP interactiva de ocio, cultura y turismo**, que incluirá información de interés del municipio para el/la turista.
28. Llevaremos a cabo el proyecto de **desestacionalización del turismo**, a través del turismo deportivo, cultural, de conciertos, de salud, idiomático, LGTBI, de sol y playa, de relax, etc. Continuaremos apoyando los grandes eventos fuera de temporada, como son el Rockin Race Jamboree y la Concentración Mototurística.
29. Implementaremos el Plan Director de la **Marca Torremolinos y de Promoción Turística 2019-2023**, que además recogerá las acciones promocionales con el desarrollo de iniciativas tales como: famtrips o workshops para atraer profesionales, agencias e influencers que hablen del destino desde su propia experiencia.
30. Ampliaremos las funciones del **Consejo del Turismo**, desde donde promoveremos la reconversión de hostales y pensiones en hoteles boutique.
31. Regularemos, dentro de nuestras competencias, las viviendas de **alquiler turístico**.
32. Convertiremos a Torremolinos además de un destino vacacional en un **destino urbano de escapada, un destino de compras y de ocio**.
33. Pondremos en marcha un servicio de información turística a través de **canales de WhatsApp**.
34. Crearemos la Escuela Municipal de **Español para Extranjeros**, en colaboración con el Instituto Cervantes y la Universidad de Málaga.
35. Fomentaremos el **Turismo Medioambiental**: nuestra sierra, el Parque Periurbano, la Cañada del Lobo y el Camino del Agua.
36. **Torremolinos, Ciudad del Remo**. A través de las asociaciones dedicadas a las barcas de Jábega, ofreceremos la posibilidad de disfrutar de forma periódica de regatas, canalizadas a través del Centro Náutico Municipal.
37. Realizaremos acciones encaminadas a la recuperación de la **vida subacuática** de los fondos marinos de nuestro litoral.
38. Mantendremos las playas al nivel que exigen las certificaciones internacionales, tales como la **Bandera Azul**.
39. Instaremos al Gobierno Central a que construya infraestructuras de protección **'escolleras'** de la playa de La Carihuela.

40. Seguiremos apostando por la **"Q" de Calidad** de nuestras playas y promoviendo esta certificación para los chiringuitos de nuestro litoral.
41. Aumentaremos la **dotación de infraestructuras y servicios** de salvamento, socorrismo y emergencias en las playas.
42. **Plan Integral de Playas Adaptadas.** Aumentaremos el número de servicios de baño adaptado, con objeto de cubrir la totalidad del litoral del municipio.
43. Crearemos **nuevos parques infantiles** y zonas deportivas en la playa.
44. Lideraremos a los municipios de la Costa del Sol en el **saneamiento integral** de nuestras costas.
45. Fomentaremos la protección de la playa con **zonas libres de medusas.**
46. Promoveremos la educación medioambiental en nuestros jóvenes para que conozcan la riqueza natural de nuestro municipio y aprendan a apreciar y respetar la naturaleza.
47. **Desarrollaremos de forma integral el Parque Periurbano.** Realizaremos las gestiones oportunas para la recuperación medioambiental de las antiguas canteras de Torremolinos y su transformación en una gran área recreativa, accesible a personas con movilidad reducida.
48. Llevaremos a cabo un **Plan de aprovechamiento de los Pinares:** renovación del mobiliario, barbacoas, bancos, cartelería, señalización, fuentes, etc.
49. **Implantaremos un Plan de Reforestación de la Sierra.**
50. Pondremos en marcha un **Plan de Mantenimiento de los Arroyos,** tras la devolución de las competencias por parte de la Junta de Andalucía.
51. Crearemos un **Punto Limpio** definitivo.
52. Promoveremos la instalación de una **planta de reciclado** de escombros y restos de poda en el municipio.
53. Acondicionaremos de forma integral el **Camino del Agua.** Abriremos nuevos senderos que interconecten la sierra y el litoral.
54. **Sellado definitivo del Vertedero Ilegal** y puesta en valor medioambiental de sus terrenos.
55. **Expandiremos los Huertos Urbanos** en el resto del municipio, tanto al este como al oeste, y ampliaremos el tiempo de concesión a los actuales beneficiarios.

MEDIO AMBIENTE

56. Recuperaremos las instalaciones de Parque Animal y crearemos el **Centro Zoo sanitario Municipal** para la recogida y acogida de los animales que se hallen abandonados o perdidos y de los que sean entregados por sus dueños/as, con el objetivo "**sacrificio cero**".
57. Permitiremos el acceso libre a espacios públicos de **perros guardianes de Violencia de Género**, en las mismas condiciones que los perros guía de la ONCE.
58. Implantaremos el **Sistema CES** (Captura-Esterilización-Suelta) para el control de las poblaciones de las colonias de gatos del municipio.
59. Otorgaremos un **Sello Verde** para aquellas empresas (restauración, comercios, etc.) que realicen una separación adecuada de residuos en origen.
60. Culminaremos la tramitación para la implantación del **Cementerio Internacional** de Torremolinos en las afueras del casco urbano, permitiendo así la mejora de las infraestructuras existentes y su ampliación.

3. TORREMOLINOS, ENAMORA

Juventud, Cultura y Deporte

JUVENTUD Y FAMILIAS

61. Continuaremos con el programa de **dinamización de la Casa de la Juventud**: Charlas maestras con expertos en ámbitos musicales, Internet o deportistas. Así como la instalación de mobiliario de ocio, como mesas de ping-pong, y espacios de interacción.
62. Impulsaremos la figura de los/las **Dinamizadores/as Juveniles**. Incrementaremos la partida presupuestaria para la aplicación de este programa, especialmente sensible con jóvenes en situación de exclusión.
63. Pondremos en marcha **actividades socio-culturales** para el ocio joven.
64. Crearemos la **Tarjeta de Transporte Joven**. Gratuidad en el transporte urbano y descuentos para la movilidad sostenible.
65. **Facilitaremos la emancipación de los jóvenes a través de subvenciones y viviendas VPO.**
66. Pondremos a disposición **Locales de Ensayo** para bandas emergentes de Torremolinos.
67. Desarrollaremos aplicaciones móviles para las **quedadas deportivas** en el municipio a través de la red de espacios polideportivos en los barrios.
68. Favoreceremos la creación de espacios de **libre expresión cultural**.
69. Plan de Ocio Familiar: pondremos el foco en actividades socioculturales y deportivas para toda la familia.
70. Impartiremos **cursos gratuitos especializados** en el entorno de las nuevas tecnologías e idiomas.
71. Constituiremos el **Consejo de la Juventud**, con el objetivo de fomentar el asociacionismo juvenil.
72. **Crearemos programas de voluntariado.**
73. Generaremos un **Espacio Abierto Joven** en el recinto ferial, con la creación de una nueva Caseta de la Juventud.
74. Pondremos en marcha el programa **Abierto hasta el Amanecer**. Cultura, ocio y compras, alternativas al ocio nocturno.
75. Crearemos **Ludotecas**, espacios culturales y de ocio orientados hacia jóvenes y generar tejido asociativo por barrios. Espacios de conciliación familiar y laboral por las tardes y los sábados.

CULTURA

76. Crearemos la **Torremolinos Film Office**, una oficina cinematográfica que fomente el destino como espacio de rodajes para series y películas, y que ponga en valor el pasado de Torremolinos como plató de cine.
77. Generaremos un **Patronato de la Cultura** para gestionar toda la actividad cultural del municipio: espacios culturales, agenda, mayor aprovechamiento de los recursos, patrimonio, etc. Además desde este ente implementaremos el **Plan Director de la Cultura de Torremolinos**.
78. Recuperaremos el legado de la **Generación de los 50**. Una generación malagueña formada por Elena Laverón, Eugenio Chicano, Stefan von Reiswitz o Dámaso Ruano, entre otros, que tenía una fuerte conexión con Torremolinos. Sus carreras artísticas estaban ligadas estrechamente al crecimiento de nuestra ciudad como epicentro de la cultura, el arte, el ocio y la modernidad de España.
79. Convertiremos el Centro Cultural Pablo Ruiz Picasso en **'El Biplano'**: un espacio puramente cultural, donde convivirán las artes plásticas y escénicas, los espacios de creación, las industrias culturales, exposiciones, etc. Renovaremos el interior y daremos un mejor aprovechamiento de los recursos del edificio. Será un espacio de creación, formación y exhibición de las industrias creativo cultural de toda la Costa del Sol, con la colaboración de instituciones públicas y privadas a nivel nacional e internacional. Convertiremos el exterior en **Los Jardines de Picasso**, un espacio abierto para exposiciones, creación y celebración de eventos culturales.
80. Se creará un nuevo centro de formación en el antiguo mercado de El Calvario, donde también se impartirán más talleres de la Universidad Popular que se suman a los del Centro Picasso.
81. Crearemos **Festivales de Música temáticos**: de jazz, piano, etc. Además de renovar y actualizar algunos ya consolidados como el Festival Flamenco de Torremolinos. Estos festivales se llevarán a cabo en todo el municipio, aprovechando nuestros recursos y espacios, incluidos los urbanos.
82. Traeremos a Torremolinos el **Festival de las Artes Escénicas**: durante un fin de semana, nuestra ciudad se convertirá en un gran teatro urbano donde convivirán el teatro, la danza, el circo y la magia, tanto en gran formato como en micro formatos, en espacios culturales y al aire libre.
83. Fomentaremos los **Mercados Artesanales**, así como la creación de la marca ARTorremolinos, donde se pondrá el foco en las creaciones de artistas locales. Buscaremos espacios de generación de artistas loca-

les preferiblemente en el centro de la ciudad como zocos o mercados de artesanos.

84. Pondremos en funcionamiento **Autocines o Cines de Verano** en diferentes localizaciones del municipio.
85. **Red de Industrias Culturales.** Crearemos una red de infraestructuras culturales, que convivan con la actividad cultural de nuestro municipio y sean sede de emprendimiento económico y empresarial de artistas.
86. **Día de las Familias:** La Base de la creación y de la Cultura son nuestros niños y niñas, pondremos en marcha para todas las familias y centros educativos un programa de actividades culturales específico y de convivencia con creadores a lo largo del año.
87. Pondremos en marcha un **Centro de Interpretación de la Arquitectura del Relax**, un espacio que dibuje la historia del Turismo de la Costa del sol y su incidencia en el desarrollo urbano, creativo y cultural.
88. Torremolinos, espacio de **Arte Urbano.** Continuaremos la actividad cultural en la calle como escenario y boceto, donde los ciudadanos/as y visitantes puedan compartir y participar en la actividad creativa y cultural.

DEPORTE

90. **Plan de modernización y eficiencia energética de las instalaciones deportivas.**
91. **Deporte en los Barrios.** Llevaremos la práctica de la actividad física y el deporte a los barrios. Utilizaremos los espacios públicos para la práctica deportiva, y se planificará la construcción de nuevas instalaciones allí donde sea necesario.
92. En colaboración con todos los sectores implicados, elaboraremos el **Plan Integral del Deporte de Torremolinos**, que permita hacer un diagnóstico acertado de la situación actual y una programación coherente a largo plazo.
93. Fomentaremos el deporte y la actividad física para las **personas con movilidad reducida.**
94. Haremos de Torremolinos una ciudad a la cabeza en la organización de **eventos deportivos de nivel nacional e internacional.**
95. Potenciaremos la labor de los **clubes deportivos** como forma de vertebración del tejido sociocultural de la ciudad. La acción del voluntariado es fundamental para el desarrollo de todas estas iniciativas.

96. **El deporte es salud.** Por eso en colaboración con los centros escolares incrementaremos la práctica deportiva de los niños y niñas de nuestra ciudad, a través de las escuelas deportivas y de las ligas escolares.
97. **Ampliaremos** el número de especialidades deportivas practicables y sus espacios: skate park, deportes náuticos y bmx, entre otros.
98. Presentaremos la candidatura para que Torremolinos sea elegida como **Ciudad Europea del Deporte**, ante la ACES Europe (Asociación de Capitales y Ciudades Europeas del Deporte).
99. Crearemos una **cafetería y punto de encuentro** en las instalaciones de la ciudad deportiva, así como aseos exteriores.

4. TORREMOLINOS, JUNT@S CRECEMOS MÁS

Igualdad y Servicios Sociales

IGUALDAD Y DIVERSIDAD

100. Nos uniremos a la **Red de Ciudades Seguras de la ONU**. Estableceremos Espacios Seguros en la ciudad, esto atenderá a principios de urbanismo con perspectiva de género, seguridad específica, zonas más y mejor iluminadas, botones de llamada directa al 112, etc.
101. **Emprendimiento**: Daremos formación para nuevas empresarias que tengan por objeto crear nuevos negocios con productos propios de Torremolinos o productos nuevos que puedan crear la marca 'Torremolinos'.
102. Exigiremos al Gobierno Central, dentro de los acuerdos del Pacto de Estado por la Igualdad, una mayor **dotación para el Centro de Información a la Mujer**.
103. Pondremos en marcha el segundo **Plan de Igualdad del Ayuntamiento** de Torremolinos.
104. Potenciaremos el papel de la **Mesa Interinstitucional contra la Violencia de Género**, creada en esta legislatura, para combatir esta lacra social desde todos los ámbitos y liderándola desde el Ayuntamiento.
105. Fortaleceremos la práctica de la actividad física de la mujer. Organizaremos la **Carrera de la Mujer**, buscando también el apoyo de otras instituciones.
106. Queremos que Torremolinos sea el **Orgullo del Sur de Europa**. Continuaremos potenciando el Pride LGTBI, visibilizando al colectivo y a las personas que sufren una mayor discriminación. Optaremos a la candidatura de Euro Pride con el objetivo de atraer a un público cada vez mayor.
107. Dotaremos de presupuesto la recuperación del **Pasaje Begoña** como espacio de libertades, reconocido en esta legislatura como lugar de Memoria Histórica y Democrática por el Parlamento Andaluz y el Congreso de los Diputados. Un lugar hermanado con Stonewall, símbolo internacional de la lucha por los derechos LGTBI.
108. Torremolinos, **Ciudad libre de VIH**. Tres años después de adherirnos a la Declaración de París, queremos sumar al objetivo 90-90-90, el cuarto 90: seremos una ciudad preocupada por desestigmatizar el Sida y mejorar la calidad de vida de las personas portadoras del VIH.
109. **Abiertamente Friendly**. Seguiremos trabajando codo con codo con las asociaciones LGTBI para lograr que Torremolinos sea un referente absoluto de lucha contra las discriminaciones y de garantía de los derechos de todas las personas, independientemente de su condición.

110. **Formaremos a Policía Local, Protección Civil y otros funcionarios públicos** en diversidad e igualdad en coordinación con la Mesa Interinstitucional contra la Violencia de Género y colectivos LGTBI.

SEVICIOS SOCIALES, MAYORES E INFANCIA

111. Abriremos una nueva **sede municipal de la Delegación de Servicios Sociales**, donde se ubicarán sus unidades administrativas: drogodependencia, la oficina antidesahucios, el aula socioeducativa, etc.

112. Generaremos un **Centro Especial de Empleo para personas con diversidad funcional** en las instalaciones del Vivero Municipal.

113. Pondremos en marcha **Programas de Envejecimiento Activo**.

114. Promoveremos el **transporte gratuito para mayores**.

115. Nos adheriremos al programa '**Ruta de la Luz**' para que niños/as en riesgo de exclusión social puedan recibir atención oftalmológica y **gratuidad en las gafas graduadas**.

116. Crearemos **programas de voluntariado entre la juventud y la tercera edad**. Daremos formación desde el área de Juventud y los centros de convivencia para tener un grupo sólido de voluntariado en los distintos ámbitos municipales.

117. **Trabajo en red de Servicios Sociales y las ONGs**. Crearemos dinámicas estructuradas entre todos los organismos implicados que favorezcan la optimización de recursos.

118. Coordinaremos las Áreas de Salud, Policía Local y Servicios Sociales para el seguimiento de personas mayores que vivan solas, a través de **programas de acompañamiento**. Crearemos un protocolo de detección de malos tratos en la tercera edad.

119. Mantendremos los **comedores abiertos todo el año** para menores en situación de exclusión social. Pondremos en marcha líneas de subvenciones para los campamentos vacacionales.

5. TORREMOLINOS: SUMA Y SIGUE

**Empleo, Administración Pública,
Economía y Seguridad**

EMPLEO, COMERCIO Y EMPRENDIMIENTO

120. Ampliaremos y consolidaremos la **aceleradora empresarial de iniciativas innovadoras turísticas**, convirtiéndola en un laboratorio permanente de ideas y sede de I+D+i de las empresas turísticas.
121. Creación de planes de formación encaminados a la **calidad del empleo** del futuro centro comercial.
122. Crearemos **bolsas de empleo temporal** en la Administración Pública para cubrir bajas y generar empleo.
123. Valoraremos, dentro de los procesos de selección, la **pertenencia a programas de voluntariado**.
124. Incrementar **planes de empleo** con fondos propios para parados/as con problemas de inserción laboral.
125. Incorporaremos el **emprendimiento y la economía colaborativa** en sectores económicos como el comercio, la cultura y el deporte, incentivando nuestro municipio como espacio y sede de empresas, multiplicando así la generación de empleo de nuestros ciudadanos/as, en especial los más jóvenes.
126. Crearemos un **espacio de formación técnica cualificada** con la colaboración de instituciones públicas y privadas en los sectores económicos innovadores (Turismo, TICs, Big Data, Medio Ambiente, Cultura...), como incubadora y proveedora de recursos humanos cualificados para las empresas que residan en nuestro municipio.
127. **Desarrollo del Centro Comercial Abierto**: Desde el punto de vista del tejido empresarial, impulsaremos el correspondiente proceso de transformación del comercio minorista, modelo éste que ha demostrado ser casos de éxito en las ciudades donde se ha homologado como Málaga o Córdoba.
128. Pondremos en funcionamiento la **Ordenanza de Vía Pública** aprobada por este gobierno. Crearemos una **política fiscal de incentivos a empresarios para el embellecimiento de fachadas** y adaptación de rótulos, toldos y mobiliario.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ECONOMÍA

129. Continuaremos con la incorporación de nuevos procedimientos a través de la **administración electrónica** de forma que los ciudadanos/as puedan realizar sus trámites de una forma más ágil.
130. Seguiremos convocando **oposiciones públicas** para regularizar la situación de los trabajadores municipales, en las que rijan los principios de publicidad, mérito y capacidad y, por tanto, cualquier persona pueda optar a un empleo público en igualdad de condiciones.
131. Ejecutaremos las subvenciones obtenidas de **Fondos FEDER** en esta legislatura y participaremos en próximas convocatorias.
132. Continuaremos **bajando el tipo impositivo del IBI** en Torremolinos.
133. Mantendremos y ampliaremos **sistema de subvenciones** puesto en marcha durante esta legislatura en materia de Participación Ciudadana, IBI, Servicios Sociales, Deporte, etc.
134. Bonificaremos, dentro de las ordenanzas fiscales, los **precios públicos** para personas con una mayor dificultad económica: parados/as, familias monoparentales o numerosas, etc.

135. Incluiremos en los **Pliegos de Contratación** elementos sociales de las empresas licitantes: Planes de Responsabilidad Corporativa, Planes de Igualdad, etc.
136. Pondremos en marcha, dentro de la **Web de Participación Ciudadana**, los presupuestos participativos con partidas para los barrios. Además, generaremos debates y consultas ciudadanas para temas de especial relevancia.
137. Pondremos en marcha los **Consejos Vecinales**, en coordinación con los concejales de barrio, para fomentar la participación ciudadana por barrios.

SEGURIDAD

138. Ampliaremos la **Plantilla de la Policía Local** en un 32% a través de dos ofertas de empleo y en bloques de dos años, de 25 nuevos policías cada una de ellas. Y repondremos la tasa por jubilación anticipada.
139. Crearemos un **Grupo Operativo de Apoyo (GOAT)** con el que se refuerce la seguridad en las zonas más conflictivas del municipio. Este grupo se encargará de vigilar las calles, plazas y zonas con mayor

- índice de delincuencia, además de la venta ambulante ilegal y controles preventivos de seguridad y tráfico.
140. Crearemos la **Unidad de Mediación de la Policía Local**. Se trata de una nueva estrategia de gestión de conflictos privados a través de la adopción voluntaria de resoluciones pacíficas, evitando así la vía judicial.
 141. Instalaremos **cámaras de videovigilancia** en las zonas de mayor necesidad, para reforzar la seguridad y a modo preventivo.
 142. **Regularemos el uso de los patinetes** especialmente en la zona centro y los paseos marítimos para evitar molestias para otros usuarios y peatones.
 143. Crearemos **Planes de Seguridad y Tráfico** específicos para épocas de mayor concurrencia de población como Semana Santa, Ferias, Navidad o actividades concretas. Incrementaremos y potenciaremos los ya existentes en colaboración con Policía Nacional y dentro de las Juntas Locales de Seguridad.
 144. Solicitaremos a la Junta de Andalucía el **cierre o el cambio de uso del Centro de Menores Virgen de la Esperanza** para que no sea de primera acogida.
 145. **Crearemos la ESPAT: Escuela de Seguridad de Torremolinos**. Aunque fue aprobada en Pleno en el año 2003 aún no ha sido creada. Se encargará de los cursos y jornadas de formación de la Policía Local, Bomberos y Protección Civil.
 146. Llevaremos a cabo cursos de formación profesionales para los **voluntarios/as de Protección Civil** con el fin de mejorar su inserción laboral.
 147. Pondremos en marcha un programa para fomentar el voluntariado de Protección Civil en los centros educativos de Torremolinos.
 148. Actualizaremos los **planes de emergencia municipales**.
 149. Fomentaremos la **formación específica del personal de Bomberos** y convocaremos las plazas de un total de 3 cabos y 10 bomberos.
 150. Favoreceremos la colaboración del Cuerpo de Bomberos en **proyectos formativos y pedagógicos** tanto en el ámbito educativo como en comunidades de vecinos/as, centros de mayores, casa de la juventud y organismos o asociaciones que lo soliciten.

TORREMOLINOS ERES
TÚ



VOTA
JOSÉ ORTIZ